



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 5.165.T

MAT: ESTABLECE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PROYECTO "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SEDE SOCIAL SANTA ELENA, LAJA".

Laja, 19 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa H y H Montajes, RUT N° 77.150.380-2, de fecha 14.08.2014.
- 2.-Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 3.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Seguridad y Protección Sede Social Santa Elena, Laja", ID 3735-46-LE13, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aranguiz Arros: Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (2)